

C. Sara Esther Cárdenas Garibay, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Apoyo a Adultos Mayores, Queremos Cuidarte, lo anterior tomando como base lo señalado en las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el 11 de diciembre de 2020.

Dicho lo anterior, siendo las 13:42 horas del día 26 de abril de 2021, damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

Integrantes del Comité	Asistencia
L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Octavio Cesar Huerta Díaz, en representación de la Lic. Samantha Pollet Núñez Ramírez, Directora de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.	No Asistió
C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, en representación del Director de Políticas Publicas Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Asistió
L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal.	No Asistió
Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	No Asistió
C. Sara Esther Cárdenas Garibay, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Padrón de personas beneficiarias del programa social: Adultos Mayores, "Queremos Cuidarte" en el periodo de marzo-abril;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse; Aprobado por unanimidad.

Siendo así, pasamos al tercer punto del orden del día, Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Padrón de personas beneficiarias del programa social: Adultos Mayores, “Queremos Cuidarte” en el periodo de marzo-abril;

Hasta el momento, contamos con poco más de 1,930 registros ya validados con documentación, de ese universo fuimos descartando a las personas que se filtraron al registro pero que no cumplen la edad, a las personas que sus credenciales o documentos contaban con alguna situación errónea y finalmente, formamos el padrón conforme a las condiciones que nos expresaron las personas cuando se les llenó su cédula de información social.

En ese sentido, la propuesta que hacemos al comité técnico es de 1,350 personas beneficiarias, con lo que abarcamos prácticamente el 70% por ciento de personas solicitantes, pidiéndoles además tengan a bien aprobar de ésta manera el padrón con el fin de tener algunos espacios para todos aquellos casos que sobre la marcha se presentan y que suelen ser de mucha condición de vulnerabilidad.

En ese tenor, se les cede el uso de la voz, por si existe algún comentario:

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. - para puntualizar son 1400 los posibles beneficiarios verdad.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. -De alguna manera por la poca cantidad que ha habido de 4,000 registros se fue depurando así mismo el padrón, primero tuvimos una gran cantidad de pre registros y cuando ya los citamos para traer documentos hubo una baja interesante como de un 30% por ciento de la gente que ya no se presentó y al final los que si terminaron trayendo documentos y si validando su información fueron cerca de 1,930. también algo que afectó de alguna manera fue el tema de la vacunación ya teníamos agendado para los primeros días de marzo los registros y lo recorrimos, después se atravesó el Programa “Jalisco Te Reconoce” y se recorrió y terminamos de hacer el registro la última semana de marzo y hasta este momento les presentamos una propuesta viable de padrón de personas beneficiadas, es cuánto.

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. - Entonces, entendiendo que los tiempos no se prestaron para llevar a cabo el calendario. ¿Cuántas administraciones garantizamos que se van poder otorgar a estas personas? 3 o 2.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. – vas a ser 3, de hecho, si todo lo permite y las condiciones presupuestales

están listas, estaríamos pagando el viernes. Entre abril y mayo estaríamos regularizando los tres programas ya pagándoles marzo-abril, mayo-junio.

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos. - ¿Entonces ahorita pagaríamos marzo- abril?

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - Si marzo – abril. Y en mayo estaríamos al corriente, bueno es la propuesta de dar el segunda la administración del programa y solo quedaría pendiente el tercer pago.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos.- que será el último pago de nuestra administración.

Sara Esther Cárdenas Garibay, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Es correcto, a continuación, el Lic. Emanuel presentara el padrón de beneficiarios.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - Pues como personas están de forma alfabética, a este padrón lo que hicimos fue agregarles los que tuvieron a bien dejar un segundo beneficiario, no todos quieren la mayoría prefieren hacerlo ellos mismos; lo que faltaría agregarle a este padrón sería el tema de operatividad la logística que estamos haciendo las condiciones de pandemia van a hacer las mismas, entonces estaríamos estableciendo tres puntos de pago entres horarios diferentes y conforme al orden alfabético.

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. -¿De este padrón tenemos un registro de cuantas personas son beneficiarias desde el año pasado del programa?

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - No ese cruce no lo he hecho, como siempre el padrón se vuelve a formar de cero, entonces las personas entran en las nuevas condiciones. Por ejemplo, el formato de la cedula de información cambio de año a año, entonces si puede haber mucha posibilidad de que si en el año pasado fue beneficiario y vuelve hacer y vuelva aplicar para este año mientras esté en condiciones de vulnerabilidad.

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. -¿No hay una pregunta en el registro que les hagan a ellos que diga fuiste beneficiado en el año anterior?

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - Si hay una opero la mayoría te dice que no, ya que cerca del 85% porciento te ha dicho que no ha sido beneficiado en los últimos 5 años y estaría bien hacer la comparación de este año con el anterior de cuantos sí, pero comparando a lo mejor nombre y domicilio. Es cuánto

Sara Esther Cárdenas Garibay, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Si no hay otro comentario, someto a su consideración la aprobación del padrón de personas beneficiarias del programa Queremos Cuidarte del bimestre marzo-abril. Aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, les solicito pasemos al **cuarto punto**: asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto que tratar le solicito pida el uso de la voz, levantando su mano:

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos. - Nada más Emmanuel si me puedes mandar por correo el padrón

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - Claro que si se lo haríamos llegar mediante correo, lo que no anexaríamos son los números telefónicos por el tema de protección de datos.

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos. - con el tema de lo electoral como van hacer una dinámica distinta a la que se había hecho en las entregas o sigue igual.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal. - Hasta donde hemos consultado esto que regula de los programas sociales el INE sacó un lineamiento con base en la ley de comunicación social. Esta ley no permite que el Gobierno haga difusión como tal de los programas sociales o de cualquier beneficio o apoyo directo a los adultos. El gobierno no saca spots de que hicimos una entrega de tal cosa.

La entrega que nosotros haríamos sería una entrega es un derecho social que la gente ya tiene adquirido no se les puede negar porque es un derecho social y a ha ganado a través de las reglas de operación. Lo que si tendríamos que cuidar nada más es el tema de la difusión y como se comunica, lo que cuida la ley electoral es que no sea con fines partidistas ni hacer difusiones en redes sociales.

Sara Esther Cárdenas Garibay, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad. - Como asunto general, sólo me gustaría comentarles que la fecha tentativa para el pago de estas personas beneficiarias será el próximo viernes 30

de abril, planeando la logística que hemos venido realizando durante este año de pandemia, es decir, con protocolos de sanidad y en 3 puntos distintos de pago.

Si no existe otro asunto que tratar, **pasamos al último punto del orden** del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 13:53 minutos del 26 de abril de 2021, damos por concluida esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Apoyo a Adultos Mayores, Queremos Cuidarte.

C. Sara Esther Cárdenas Garibay
Coordinadora General de
Construcción de la Comunidad.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Director
de Egresos.

Lic. Octavio Cesar Huerta Díaz

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado,
Regidora de Desarrollo Social y
Servicios Públicos.

Lic. María Isela Vázquez Espinoza
Directora de Seguimiento y Evaluación
de Proyectos.